



**JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL
QUIMBAYA QUINDIO**

PROCESO	VERBAL RESOLUCION DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO
DEMANDANTES	DANIEL ALFONSO TREJOS MEZA y NIDIA GIRALDO MARTÍNEZ
APODERADO DEMANDADO	LUIS GUILLERMO RAMÍREZ RAMÍREZ HÉCTOR MARIO GÓMEZ VALENCIA
PROVIDENCIA RADICADO	FIJA FECHA PARA AUDIENCIA DEL ART. 372 DEL C.G.P. 63-594-4089-002-2019-00321-00

Once (11) de junio de dos mil veintiuno (2021)

De acuerdo a lo resuelto por el Juzgado Primero Civil del Circuito de Armenia, Quindío, que decretó la nulidad del auto proferido en audiencia de 9 de febrero de 2021; y con el fin de subsanar las falencias advertidas por el superior funcional de este Despacho, se convoca a las partes para que concurren de forma virtual a la audiencia para dicho fin y de ser el caso, donde se llevarán a las actividades previstas en el Artículos 372 del C.G.P, fijándose como fecha para tal celebración el día Primero (1°) de Julio de 2021, a partir de las dos y treinta minutos de la tarde (2:30 pm).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


HERNANDO LOMBANA TRUJILLO
JUEZ